

Exigimos un debate público sobre la red de formación permanente en el País Valencià

La formación del profesorado a debate

Andrés Herraiz
Secretaría de Política Educativa

Recientemente, en nombre de la Federación de Enseñanza de CC.OO. del País Valencià, me he dirigido al Presidente de la Comisión de Participación, Seguimiento y Evaluación del Profesorado, Director General de Ordenación e Innovación Educativa de la Conselleria d'Educació i Ciencia constituida a partir de los acuerdos del nuevo sistema retributivo y compuesta, en cumplimiento de éstos, por representantes de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, de los Servicios Territoriales de Educación y Ciencia, de las universidades y los sindicatos firmantes del acuerdo: ANPE, CSIF, FETE-UGT y CC.OO., para reiterarle, una vez más, como venimos planteado en todas las reuniones de la comisión, la necesidad de abrir un debate público sobre las órdenes que desarrollan el Decreto de CEP.

En diversas ocasiones, el Director General se ha mostrado partidario de este debate público, así como evitar la endogamia en el proceso de selección de los actuales asesores de CEP. A este respecto, CC.OO. ha manifestado en reiteradas ocasiones que no se trata tanto de evitar o no la endogamia, sino de garantizar realmente un debate público que, partiendo de una evaluación de la actual red de formación permanente del profesorado y el sistema educativo, se plantee, en primer lugar, qué red de formación permanente es necesaria para cumplir los objetivos que de la evaluación se desprendan, así como el modelo de asesor de formación permanente que el sistema educativo precisa.

ABRIR LA NEGOCIACIÓN

Una vez determinados estos principios con la participación de todo el profesorado y de los sectores de la comunidad educativa interesados en participar en el debate, a través de sus representantes, claramente legitimados en los respectivos procesos electorales es necesario abrir una negociación sobre:

- Modelo de red de Formación Permanente.
- Complementariedad de la red.
- Relación de los CEP con el Servicio de Formación del Profesorado.
- Autonomía de los CEP y modelo de relación con los diferentes agentes sociales de su ámbito territorial para determinar las necesidades democráticas de formación permanente del profesorado.
- Sistema de acceso a las plazas de asesor/a que se determinen en la negociación.

- Modelo de formación de los asesores/as que se incorporen a la red. Situación administrativa y laboral de los asesores/as.

Finalmente, le hemos planteado que sigue sin cumplirse el compromiso adquirido por los representantes de la Administración en la comisión, el 8 de febrero, de entregar a todas las organizaciones representadas en ésta, los borradores de las órdenes que desarrollan el Decreto de CEP.

Entendemos que todavía es posible rectificar y poner las condiciones para que el debate tenga todas las garantías de transparencia, participación y negociación que un tema de esta importancia requiere.

Esperamos que la rectificación se produzca en el más breve plazo. Argumentar falta de tiempo -cuando lo que hoy planteamos venimos haciéndolo desde comienzo de curso- y publicar las órdenes sin que sean debatidas con unas mínimas garantías, no sólo no evitará que éstas sean criticadas por CC.OO., y posiblemente por otras organizaciones sindicales, sino que además impedirá, una vez más, que se recojan aportaciones que podrían contribuir a mejorarlas y, sobre todo, a que el profesorado no sólo acabe pensando que existe endogamia, sino cuestiones mucho más graves, lo que no contribuirá a mejorar la percepción que el profesorado tiene de los CEP, de los asesores y asesoras y, por supuesto, de la propia administración educativa.

Somos conscientes de que lo expuesto está lejos de los objetivos de la Dirección General, dado que nos ha manifestado en reiteradas ocasiones su voluntad de que el proceso sea transparente y participativo, pero esperamos que acabe coincidiendo con nosotros en reconocer que los medios expuestos hasta el día de hoy no son los más adecuados para los objetivos manifestados.

EVITAR EL OSCURANTISMO

Esperamos que, de acuerdo con nuestra reflexión, la respuesta de la Dirección General nos permita a todas las organizaciones representadas en la Comisión de Participación, Seguimiento y Evaluación de la Formación del Profesorado -y a las que aún no están representadas en la comisión, como son organizaciones sindicales legitimadas electoralmente y la Federación de MRP- comenzar a trabajar en lo que esperamos sea un objetivo común: la mejora de la red de formación permanente del profesorado y su incidencia en la mejora del sistema educativo.